

"Fundación Palmares certifica 16 comunidades quilombolas", *Adital*, Brasil, 14 de enero de 2009.

Consultado en:

<http://www.adital.com.br/site/noticia.asp?lang=ES&cod=36843>

Fecha de consulta: 16/01/2012.

Más 16 comunidades remanentes de quilombos fueron certificadas por la Fundación Cultural Palmares. Ocho de las cuales se encuentran en Maranhão, tres en Bahía, dos en Minas Gerais, dos en San Pablo y una en Río Grande do Sul. La certificación fue publicada en el Diario Oficial de la Unión, el 31 de diciembre de 2008. Con esta última acción, el número de comunidades certificadas subió a 1.305.

La certificación tuvo lugar de acuerdo con las declaraciones de auto-reconocimiento de cada comunidad, respetando el Decreto n° 4.887/2003 y la Convención 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre los pueblos indígenas y tribales. A partir de ahora, todas esas comunidades pueden ser parte de programas gubernamentales como el Hambre Cero y Luz para Todos.

En la secuencia, el proceso sigue hacia el Incra, donde se elaborará el Informe Técnico de Identificación y Delimitación (RTID) de las comunidades. Después del reconocimiento, sigue la etapa de desintrusión, en la cual se identifican los inmuebles rurales dentro del perímetro de la comunidad quilombola. En esta fase, los inmuebles particulares son expropiados y las familias no-quilombolas que se encuadren en el Plan Nacional de Reforma Agraria serán reasentadas por el Incra. La cuarta y última fase es la titulación, en la cual la comunidad quilombola recibe un único título correspondiente al área total.

La Fundación Cultural Palmares es responsable de la promoción de políticas públicas orientadas hacia la población negra, apuntando a la preservación de sus valores culturales, sociales y económicos y, además, de la promoción y apoyo de investigaciones y estudios relativos a la historia y a la cultura de los pueblos negros y por la inclusión de los afro-brasileros en el proceso de desarrollo.

Se consideran remanentes de las comunidades de quilombos a los grupos étnicos raciales, según criterios de autodefinición de cada comunidad, siempre que tengan trayectoria histórica propia, dotados de relaciones territoriales específicas, con presunción de ancestralidad negra relacionada con formas de resistencia a la opresión histórica sufrida.

La lista de las comunidades puede ser hallada aquí:

<http://www.afropress.com/noticiasLer.asp?id=1762>

La noticia es de la Fundación Cultural Palmares

Traducción: Daniel Barrantes – barrantes.daniel@gmail.com